

substrate AI

C/ María de Molina, 41 – Oficina nº 506
28006 Madrid

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 12 de junio de 2025

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa **SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A. (en adelante (“Substrate AI” o “la Sociedad” indistintamente))**.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – ADENDA ACUERDO INDICO INVESTMENTS

Con fecha 7 de febrero de 2024, Substrate AI alcanzó un acuerdo de inversión con INDICO INVESTMENTS AND MANAGEMENT, S.L., según Información Privilegiada publicada el 9 de febrero de 2024.

Con fecha 7 de junio de 2025, se ha firmado una adenda a ese acuerdo por el cual ambas partes acuerdan la ampliación del límite contractual en DOS MILLONES DE EUROS (2.000.000.- €)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Lorenzo Serratosa Gallardo

substrate **AI**

C/ María de Molina, 41 – Oficina nº 506
28006 Madrid

Presidente del Consejo de Administración